

Correspondencia

SEGUNDO CONSEJO

CCP



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

N° 004

CONVOCATORIA AL II CONSEJO NACIONAL DE LA C. C. P.

Lima, 5 de Enero de 1981.

Compañero

HARALD FUHR

Estimado compañero :

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, convoca a sus Federaciones Bases y al campesinado peruano a su II CONSEJO NACIONAL, a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero de 1981, en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, en la provincia de Huarochirí, Lima.

Vamos a realizar este evento en momentos en que el gobierno acciopepecista ha recesado el Parlamento, dando el poder al Ejecutivo para implementar un conjunto de Leyes entreguistas y hambreadoras, lesionando con ello los sagrados intereses del país y pueblo peruanos.

El gobierno del Señor Belaúnde, sin consultarnos ha decretado una nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que permite la entrega de tierras de la costa y selva a los grandes capitalistas y burgueses agrarios; mientras alienta el retorno de los gamonales y busca la eliminación de nuestras Comunidades Campesinas. En marzo se acabará definitivamente todo proceso de afectación de tierras.

Nuestro II Consejo Nacional debe aprobar un Proyecto de Ley alternativo al elaborado por el gobierno; debemos aprobar un Plan de Lucha, que no sólo defienda nuestros derechos conquistados sino que logremos nuevas victorias. Nuestro evento debe fortalecer y ampliar el trabajo de la CCP para atender el conjunto de problemas que vivimos; al mismo tiempo que avancemos en la unificación nacional del campesinado conjuntamente con la CNA; confluyendo nuestras luchas con los pobres de la ciudad contra la política hambreadora, anticampesina y antinacional del actual gobierno que acaba de decretar una criminal alza del costo de vida y suba de los productos alimenticios, de la gasolina, de las medicinas, insumos agrícolas, etc. en más de un 60 0/o, a la que debemos responder con un PARO NACIONAL UNITARIO.

I.- DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981. En la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

II.- DEL TEMARIO

- 1.- Informe de Bases y del CEN-CCP.
- 2.- Situación Nacional y Balance del Movimiento Campesino y Popular.
- 3.- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Discusión y Propuesta alternativa.
- 4.- Centralización Campesina y Popular.
- 5.- Plan de Trabajo CCP
- 6.- Sexto Congreso Ordinario de la CCP.

III.- DE LOS DELEGADOS Y DE LA REPRESENTATIVIDAD

Habrán delegados : **PLENOS**, con derecho a voz y voto. **FRATERNOS**, con derecho a voz sin voto. **OBSERVADORES**, con derecho a observar, sin voz y sin voto.

1.- Delegados Plenos:

- Todos los miembros del CEN-CCP.
- Federaciones Departamentales y Regionales, 3 delegados plenos.
- Federaciones Provinciales, Zonales o de Valle, 2 delegados plenos.
- Federaciones Distritales, 1 delegado pleno.

2.- Delegados Fraternos:

- Las Bases plenas asistentes podrán acreditar tantos delegados fraternos como plenos les corresponda.
- Las bases campesinas que no esten organizadas en Federación Distrital, Provincial ni Departamental, 1 delegado fraterno.
- La Confederación Nacional Agraria (CNA), las Federaciones y Ligas Agrarias acreditaran una delegación fraterna en número igual al correspondiente a las Federaciones campesinas bases de la CCP.

3.- Delegados Observadores:

- Las bases campesinas que no reunan las condiciones señaladas en los acápite anteriores y que deseen participar en el evento.
 - Las Organizaciones Obreras y Populares, podrán acreditar hasta dos delegados observadores.
- 4.- El CEN-CCP extenderá invitaciones a las Organizaciones Populares afines del extranjero; a las organizaciones políticas y a las representaciones Parlamentarias de la Izquierda Revolucionaria; a las Representaciones Diplomáticas de países progresistas y revolucionarios; a Instituciones y Personalidades amigas del campesinado y a los representantes de los medios de Prensa.

IV.- DE LAS CREDENCIALES

- 1.- Las credenciales tendrán que ser escritas, firmadas y selladas por dos dirigentes de la base que no esten designados a participar en el evento.
- 2.- Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad (Pleno, Fraterno, Observador).
- 3.- Se acompañará a la credencial el ACTA DE LA ASAMBLEA donde se discutió la participación al II Consejo Nacional y se nombró a los delegados.
- 4.- Toda impugnación sobre la calidad de los delegados y credenciales será resuelta por los delegados plenos no impugnados, en la sesión de instalación.
- 5.- El CEN-CCP se constituirá en Comisión de Credenciales.

V.- DE LA ECONOMIA

Debiendo financiarse los gastos de alimentación, así como la publicación de las conclusiones, las cuotas de inscripción serán :

- Delegados plenos, fraternos y observadores campesinos : S/. 500.00
- Delegados fraternos : S/. 800.00
- Delegados Observadores : S/. 1,000.00

VI.- RECOMENDACION :

A todos los delegados asistentes al Consejo se le recomienda portar una frazada, un plato, taza y cuchara para contribuir en la organización del evento.

Todas las bases deben coordinar con la CCP, en Jirón Huancavelica 110 oficina 14 Lima.

II POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO II

II POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA II

II POR TIERRA, TRABAJO Y PRODUCCION PARA EL CAMPESINADO Y PUEBLO PERUANOS II

II POR LA TIERRA Y EL PODER II II VENCEREMOS II

Lima, Enero de 1981

**COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU**

Andrés Luna Vargas
Secretario General

Marcial Quintana L.
Sub-secretario Gral.

Manuel Perez Puyén
Secret. de Organización

Seferino Murrugarra C.
Secretario del Exterior

Hugo Blanco G.
Sec. de DD.HH

Carlos Hanco Z.
Sec. de Comunidades



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCABELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

CONVOCATORIA AL II CONSEJO NACIONAL DE LA C. C. P.

INVITACION

Lima, 5 de Enero de 1981.

Compañeros Dirigentes de:

Dr. BRUNO REVEZ (C.I.P.C.A.) PERU

Estimados compañeros:

— Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, convoca a sus Federaciones Bases y al campesinado peruano a su II CONSEJO NACIONAL, a realizarse los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981, en Lima.

Vamos a realizar este evento en momentos en que el gobierno acciopepista ha recesado el Parlamento, dando el poder al Ejecutivo para implementar un conjunto de Leyes entreguistas y hambreadoras, lesionando con ello los sagrados intereses del país y pueblo peruanos.

XX El gobierno del Señor Belaúnde, sin consultarnos ha decretado una nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que permite la entrega de tierras de la costa y selva a los grandes capitalistas y burgueses agrarios; mientras alienta el retorno de los gamonales y busca la eliminación de nuestras Comunidades Campesinas. En marzo se acabará definitivamente todo proceso de afectación de tierras.

XX Nuestro II Consejo Nacional debe aprobar un Proyecto de Ley alternativo al elaborado por el gobierno; debemos aprobar un Plan de Lucha, que no sólo defienda nuestros derechos conquistados sino que logremos nuevas victorias. Nuestro evento debe fortalecer y ampliar el trabajo de la CCP para atender el conjunto de problemas que vivimos; al mismo tiempo que avancemos en la unificación nacional del campesinado conjuntamente con la CNA; confluyendo nuestras luchas con los pobres de la ciudad contra la política hambreadora, anticampesina y antinacional del actual gobierno que acaba de decretar una criminal alza del costo de vida y suba de los productos alimenticios, de la gasolina, de las medicinas, insumos agrícolas, etc. en más de un 60 %, a la que debemos responder con un PARO NACIONAL UNITARIO.

I.- DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981. En Lima, En la Comunidad Campesinade San Pedro de Casta, Provincia Huarochari.

II.- DEL TEMARIO

- XXXX
- 1.- Informe de Bases y del CEN—CCP.
 - 2.- Situación Nacional y Balance del Movimiento Campesino y Popular.
 - 3.- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Discusión y Propuesta alternativa.
 - 4.- Centralización Campesina y Popular.
 - 5.- Plan de Trabajo CCP
 - 6.- Sexto Congreso Ordinario de la CCP.

III.- DE LOS DELEGADOS Y DE LA REPRESENTATIVIDAD

Habrán delegados : **PLENOS**, con derecho a voz y voto. **FRATERNOS**, con derecho a voz sin voto. **OBSERVADORES**, con derecho a observar, sin voz y sin voto.

1.- Delegados Plenos:

- Todos los miembros del CEN—CCP.
- Federaciones Departamentales y Regionales, 3 delegados plenos.
 - Federaciones Provinciales, Zonales o de Valle, 2 delegados plenos.
 - Federaciones Distritales, 1 delegado pleno.

Confederación Campesina del Perú

2.- Delegados Fraternos:

- Las Bases plenas asistentes podrán acreditar tantos delegados fraternos como plenos les corresponda.
- Las bases campesinas que no esten organizadas en Federación Distrital, Provincial ni Departamental 1 delegado fraterno.

C.N.A. : Federaciones y Ligas Agrarias.

3.- Delegados Observadores:

- Las bases campesinas que no reunan las condiciones señaladas en los acápite anteriores y que deseen participar en el evento.
- Las Organizaciones Obreras y Populares, podrán acreditar hasta dos delegados observadores.

XX

- 4.- El CEN-CCP extenderá invitaciones a las Organizaciones Populares afines del extranjero; a las organizaciones políticas y a las representaciones Parlamentarias de la Izquierda Revolucionaria; a las Representaciones Diplomáticas de países progresistas y revolucionarios; a Instituciones y Personalidades amigas del campesinado y a los representantes de los medios de Prensa.

IV.- DE LAS CREDENCIALES

- 1.- Las credenciales tendrán que ser escritas, firmadas y selladas por dos dirigentes de la base que no esten designados a participar en el evento.
- 2.- Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad (Pleno, Fraterno, Observador).
- 3.- Se acompañará a la credencial el ACTA DE LA ASAMBLEA donde se discutió la participación al II Consejo Nacional y se nombró a los delegados.
- 4.- Toda impugnación sobre la calidad de los delegados y credenciales será resuelta por los delegados plenos no impugnados, en la sesión de instalación.
- 5.- El CEN-CCP se constituirá en Comisión de Credenciales.

V. DE LA ECONOMIA

Debiendo financiarse los gastos de alimentación, así como la publicación de las conclusiones, las cuotas de inscripción serán :

- Delegados plenos, fraternos y observadores campesinos : S/. 500.00
- Delegados fraternos : S/. 800.00
- Delegados Observadores : S/. 1,000.00

VI.- RECOMENDACION :

A todos los delegados asistentes al Consejo se le recomienda portar una frazada, un plato, taza y cuchara para contribuir en la organización del evento.

Todas las bases deben coordinar con la CCP, en Jirón Huancavelica 110 oficina 14 Lima.

!! POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO !!

!! POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA !!

!! POR TIERRA, TRABAJO Y PRODUCCION PARA EL CAMPESINADO Y PUEBLO PERUANOS !!

!! POR LA TIERRA Y EL PODER !! !! VENCEREMOS !!

Lima, Enero de 1981

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Andrés Luna Vaygas
Secretario General

Marcial Quintana E.
Sub-secretario Gral.

Mandel Pérez Páez
Secret. de Organización

Seferino Murrugarra C.
Secretario del Exterior

Hugo Blanco G.
Sec. de DD.HH

Carlos Hanco Z.
Sec. de Comunidades



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

CONVOCATORIA AL II CONSEJO NACIONAL DE LA C. C. P.

Lima, 5 de Enero de 1981.

Compañeros Dirigentes de

La Federación Zonal de Campesinos de Areto.
Chusamba Perocay.
Enrique de Herrera Franco Secretario General

Estimados compañeros:

Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú, convoca a sus Federaciones Bases y al campesinado peruano a su II CONSEJO NACIONAL, a realizarse los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981, en Lima.

Vamos a realizar este evento en momentos en que el gobierno acciopepecista ha recesado el Parlamento, dando el poder al Ejecutivo para implementar un conjunto de Leyes entreguistas y hambreadoras, lesionando con ello los sagrados intereses del país y pueblo peruanos.

El gobierno del Señor Belaúnde, sin consultarnos ha decretado una nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, que permite la entrega de tierras de la costa y selva a los grandes capitalistas y burgueses agrarios; mientras alienta el retorno de los gamonales y busca la eliminación de nuestras Comunidades Campesinas. En marzo se acabará definitivamente todo proceso de afectación de tierras.

Nuestro II Consejo Nacional debe aprobar un Proyecto de Ley alternativo al elaborado por el gobierno; debemos aprobar un Plan de Lucha, que no sólo defienda nuestros derechos conquistados sino que logremos nuevas victorias. Nuestro evento debe fortalecer y ampliar el trabajo de la CCP para atender el conjunto de problemas que vivimos; al mismo tiempo que avancemos en la unificación nacional del campesinado conjuntamente con la CNA, confluyendo nuestras luchas con los pobres de la ciudad contra la política hambreadora, anticampesina y antinacional del actual gobierno que acaba de decretar una criminal alza del costo de vida y suba de los productos alimenticios, de la gasolina, de las medicinas, insumos agrícolas, etc. en más de un 60 0/o, a la que debemos responder con un PARO NACIONAL UNITARIO.

I.- DE LA FECHA, LUGAR Y SEDE

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1981. En Lima.

II.- DEL TEMARIO

- 1.- Informe de Bases y del CEN-CCP.
- 2.- Situación Nacional y Balance del Movimiento Campesino y Popular.
- 3.- Ley de Promoción y Desarrollo Agrario. Discusión y Propuesta alternativa.
- 4.- Centralización Campesina y Popular.
- 5.- Plan de Trabajo CCP.
- 6.- Sexto Congreso Ordinario de la CCP.

III.- DE LOS DELEGADOS Y DE LA REPRESENTATIVIDAD

Habrán delegados : **PLENOS**, con derecho a voz y voto. **FRATERNOS**, con derecho a voz sin voto. **OBSERVADORES**, con derecho a observar, sin voz y sin voto.

1.- Delegados Plenos:

- Todos los miembros del CEN-CCP.
- Federaciones Departamentales y Regionales, 3 delegados plenos.
- Federaciones Provinciales, Zonales o de Valle, 2 delegados plenos.
- Federaciones Distritales, 1 delegado pleno.

2.- **Delegados Fraternos:**

- Las Bases plenas asistentes podrán acreditar tantos delegados fraternos como plenos les corresponda.
- Las bases campesinas que no esten organizadas en Federación Distrital, Provincial ni Departamental, 1 delegado fraterno.

3.- **Delegados Observadores:**

- Las bases campesinas que no reunan las condiciones señaladas en los acápite anteriores y que deseen participar en el evento.
- Las Organizaciones Obreras y Populares, podrán acreditar hasta dos delegados observadores.
- 4.- El CEN-CCP extenderá invitaciones a las Organizaciones Populares afines del extranjero; a las organizaciones políticas y a las representaciones Parlamentarias de la Izquierda Revolucionaria; a las Representaciones Diplomáticas de países progresistas y revolucionarios; a Instituciones y Personalidades amigas del campesinado y a los representantes de los medios de Prensa.

IV.- **DE LAS CREDENCIALES**

- 1.- Las credenciales tendrán que ser escritas, firmadas y selladas por **dos dirigentes** de la base que no esten designados a participar en el evento.
- 2.- Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad (Pleno, Fraterno, Observador).
- 3.- Se acompañará a la credencial el ACTA DE LA ASAMBLEA donde se discutió la participación al II Consejo Nacional y se nombró a los delegados.
- 4.- Toda impugnación sobre la calidad de los delegados y credenciales será resuelta por los delegados plenos no impugnados, en la sesión de instalación.
- 5.- El CEN-CCP se constituirá en Comisión de Credenciales.

V.- **DE LA ECONOMIA**

Debiendo financiarse los gastos de alimentación, así como la publicación de las conclusiones, las cuotas de inscripción serán :

- Delegados plenos, fraternos y observadores campesinos : S/. 500.00
- Delegados fraternos : S/. 800.00
- Delegados Observadores : S/. 1,000.00

VI.- **RECOMENDACION :**

A todos los delegados asistentes al Consejo se le recomienda portar una frazada, un plato, taza y cuchara para contribuir en la organización del evento.

Todas las bases deben coordinar con la CCP, en Jirón Huancavelica 110 oficina 14 Lima.

¡ ¡ POR LA UNIDAD DEL CAMPESINADO PERUANO ¡ ¡

¡ ¡ POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA ¡ ¡

¡ ¡ POR TIERRA, TRABAJO Y PRODUCCION PARA EL CAMPESINADO Y PUEBLO PERUANOS ¡ ¡

¡ ¡ POR LA TIERRA Y EL PODER ¡ ¡ ¡ ¡ VENCEREMOS ¡ ¡

Lima, Enero de 1981

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

Andrés Luna Vargas
Secretario General

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Marcial Quintana L.
Sub-secretario Gral.

Manuel Perez Puyén
Secret. de Organización

Seferino Murrugarra C.
Secretario del Exterior

Hugo Blanco G
Sec. de DD HH

Carlos Hanco Z.
Sec. de Comunidades



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima 22 de enero de 1981

Presente

De nuestra mayor consideración:

En nombre del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP hacemos llegar nuestro fraternal saludo a vuestra organización.

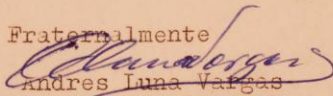
Nuestra gloriosa central está organizando su 2do Consejo Nacional el 20, 21 y 22 de Febrero, en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, ubicado en la Provincia de Huarochirí, Lima, esperando una participación de 400 delegados.

En este magno evento el campesinado discutirá la nueva Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, formulada por el actual gobierno. Analizará sus consecuencias así como también buscará sus alternativas.

Como es de vuestro conocimiento los recursos de la CCP no son los suficientes para sufragar los gastos de realización de este evento. Por lo que acudimos a vuestra organización para solicitarles vuestro apoyo en viveres (papas, cereales, fruta, verduras etc.)

Conocedores de vuestro alto espíritu de solidaridad para con nuestra central, esperamos vuestra colaboración.

Fraternalmente


Andres Luna Vargas
Secretario General

ALV/cats-ccp

NOTA: vuestra colaboración pueden dirigirla a la Dirección arriba indicada.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947

JIRON HUANCAYELICA 110 OFICINA 14

CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

7078

RECIBIDO

Lima 29 de Enero de 1981

Lima, 29 de Enero de 1981

Compañeros

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA C.C.P.

Presente.-

Compañeros:

Después de expresarles mi saludo revolucionario a todos los camaradas asistentes a nuestro CEN-CCP, les manifiesto que por problemas familiares (ya que mi pequeño hijo se encuentra muy gravemente enfermo me es imposible asistir a la reunión del sábado 31).

Estoy dejando un breve informe sobre la situación en mi base y algunos pedidos que espero puedan ser vistos en el CEN.

A pesar de la debilidad de nuestra federación estamos impulsando asambleas para ver lo del II Consejo Nacional.

Revolucionariamente

J. Pelayo Sargas
Pelayo Sargas Díaz
Secretario de Economía
Confederación Campesina del Perú
CEN



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 7 de Febrero de 1981.

Compañeros
UCTUBRI QANCHIS
Presente.-

Estimados compañeros:

dos Observadores

Reciban el saludo fraternal de la
Confederación Campesina del Perú, CCP.

Nuestra central que agrupa a los-
pobres del campo, está organizando su II Consejo Nacio-
nal, a realizarse los días 20, 21 y 22 de febrero, en
la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, Provincia
de Huarochirí, Lima.

Conocedores de vuestra labor ar-
tística en el apoyo y difusión de las luchas populares
les hacemos llegar nuestra invitación al Acto Inaugu-
ral y desarrollo del evento.

Seguros de contar con nuestro com-
promiso con las luchas de los pobres del campo y la -
ciudad; agradeciéndoles anticipadamente nos despedimos,

Fraternalmente,

Andrés Luna V.
Andrés Luna V.
Sec. General.

Manuel Pérez P.
Manuel Pérez P
Sec. de Orga-
nización



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima 9 de Febrero de 1981

Compañero:
Raúl Hopkins
Presente

Estimado Compañero:

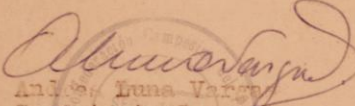
Reciba el saludo clasista de la Confederación Campesina del Perú, CCP.

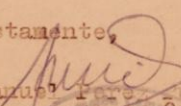
Por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina del Perú CCP, nos dirigimos a Ud. para invitarle al II Consejo Nacional, que se realizará del 20 al 22 de febrero en la Comunidad Campesina de Huanchirí, Lima.

Vuestra presencia y aporte en este magno evento, no solo será para el fortalecimiento del trabajo de frente único en la gloriosa CCP; sino también para la unidad del campesinado en una sola Central Unica de los trabajadores.

Seguros de contar con vuestra presencia y aporte, nos despedimos,

Clasistamente,


Andrés Luna Varga
Secretario General
L.R. 0436126


Manuel Paredes
Secretario de Organización
L.R. 1725469



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Lima, 27 de marzo de 1981

Compañero

Presente.-

Estimado compañero:

Nos es muy grato comunicarle que por acuerdo del Vigésimo Tercer Pleno del Comité Ejecutivo Nacional, se ha tenido a bien designar le como integrante del equipo de 7 compañeros ante el Ministerio de Agricultura. Como equipo les entregamos la tarea a nombre de la CCP, de presentar en base de los acuerdos del II Consejo Nacional, las alternativas en las Sub-comisiones que elaboran el Reglamento del Decreto Legislativo No. 2, llamado de Promoción y Desarrollo Agrario.

Seguros de que vuestra labor aportará a la defensa de los intereses de los explotados y oprimidos del campo, le invitamos a la reunión de coordinación, con todos los componentes de la Comisión, para el día domingo 29 del mes en curso a horas 6 p.m., en nuestro local Institucional (Jr. Huancavelica 110, Oficina 14, Lima), quedamos de Ud.

Fraternalmente,



Andrés Luna Vargas
ANDRES LUNA VARGAS
Secretario General
L. E. 0436126

ALV/cats-ccp.



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACION POPULAR

Av. Alfonso Ugarte No. 1428 of. 1001. Lima 5 - PERU

Confederación Campesina del Perú
C. C. P.

Compañeros:

Confederación Campesina del Perú

Dirigencia CEN-CCP.

C.C. Andrés Luna Vargas.

Lima 9 de enero de 1981.

RECIBIDO
Lima, 11 de enero de 1981

Reciben el saludo caluroso y fraterno de ILLA, Centro de Educación y Comunicación; nos dirigimos a Uds. , en esta ocasión para presentarles una solicitud muy importante para nuestra institución y sus fines.

Conocedores de que la Confederación ha programado la realización de su Consejo Nacional Ampliado para la segunda quincena del mes de febrero 1981, en Lima y teniendo conocimiento de la presencia, expectativas de base que generan eventos como éste , nos pareció ocasión propicia para llevar adelante una de las tareas más importantes para ILLA, cual es la Educación Popular directa, organizando pequeños cursillos sobre dos temas específicos, como: - Historia del Negocio de la Lana, lo que fue el negocio de la lana en el Sur Andino (1840-1925); El Gamonal y el Negocio de la Lana; Formas organizativas que asumen las diversas clases sociales presentes en este proceso. Para ello contaremos con la venta de cuadernillos sobre el tema.

- Centralización Campesina: Presentación del Audiovisual sobre el V Congreso de la CCP, con una charla sobre la Coyuntura de 1978.
- Presentación de la muestra fotográfica del primer Consejo Ampliado después del V Congreso.
- Diálogo sobre los avances en la investigación sobre la Historia de la Centralización Campesina.

Nuestro objetivo es colaborar con la dinámica del evento, en una suerte de animar a los c.c. asistentes a tener una participación fluida, expresándoles a través de estos temas que discusiones como las que se llevarán a cabo pasarán a formar parte de la Historia Viva del Movimiento Popular, en la cual es el campesinado peruano uno de los actores principales. Sabemos de los límites de tiempo para realizar esta tarea , sin embargo nos atrevemos a solicitar una coordinación con los dirigentes para que esta labor sea ubicada dentro de los marcos organizativos del evento, tal vez en los momentos de presentación de credenciales, en los cuales la gran mayoría de compañeros tiene algunas horas libres .

Esperando lograr nuestras inquietudes nos despedimos agradeciéndoles de antemano vuestra acogida y apoyo.

Atentamente

Nelly Plaza Berni
Coordinadora General. ILLA



CENTRO DE EDUCACION Y COMUNICACION POPULAR

Av. Alfonso Ugarte No. 1428 of. 1001. Lima 5 - PERU

Lima, 29 de Enero de 1981

Confederación Campesina del Perú
Dirigencia CEN-CCP
c.c. Andrés Luna Vargas

RECIBIDO
Lima 30 de Enero de 1981

Estimados Compañeros:

Es de suma importancia y urgencia comunicarles , que en una última reunión realizada por el conjunto de los miembros de ILIA, se ha visto la necesidad de modificar el tipo de apoyo que prestaríamos en el Consejo Nacional Ampliado , a realizarse en Huaral; apoyo que les propusimos en una carta, con fecha 9 de Enero de 1981.

Las razones por las cuales se han limitado el tipo de apoyo nuestro, es , como ya bien es de conocimiento de Uds. , actualmente estamos abocados integralmente a la investigación sobre Centralización Campesina , a ésto se agrega el limitado personal con que contamos. De esta manera pasamos a exponerles nuestra proposición , consistente en:

- a)-Proyección del audiovisual sobre el V Congreso de la CCP
 - Muestras fotográficas sobre el Consejo Ampliado , realizado en Huaral , en Setiembre de 1979.
 - Muestra Fotográfica del octavo Congreso de la Federación de Huancavelica. (Agosto -1979).
- b)-Exposición y venta de folletos ilustrados , que tratan sobre:
 - El V Congreso de la CCP, "Los Campesinos Estamos Avanzando".
 - "La Historia del Negocio de la Lana".
- c)- Cobertura fotográfica y grabaciones.

Sería conveniente tener una reunión de coordinación con los responsables de la organización de este evento , el cual nos permitiría un apoyo más eficaz . Así mismo nos pondrían en conocimiento de los aspectos a tratarse en el Consejo Nacional.

Compañeros, sin otra particular que exponerles , y esperando una pronta respuesta.

Fraternalmente



Nelly Plaza
Coordinadora General.

Nota: Les sugerimos que la reunión de coordinación se realice en nuestro local , de manera que puedan apreciar las últimas modificaciones hechas en los audiovisuales.

CODDEH

COMITE DE DEFENSA DERECHOS HUMANOS
P.O.BOX 2106 LIMA 100 PERU

Lima, 13 de febrero de 1980

c.
Secretario General de la CCP
Presente.-

RECIBIDO
Lima, 13 de febrero de 1980

En nombre y representación del Comité de Defensa de los Derechos Humanos (CODDEH), les hacemos llegar nuestros saludos clasistas, al mismo tiempo que les manifestamos lo siguiente:

1.- Conocedores que los c. dirigentes van a llevar a cabo su CON SEJO NACIONAL, por intermedio del presente queremos hacerles llegar nuestros saludos a todos los c. delegados participantes de este evento y por intermedio de ustedes a todas las bases que la integran. Asimismo les deseamos éxitos y que los acuerdos a los que lleguen sean de trascendental importancia para la conquista de sus objetivos inmediatos e históricos que se han señalado.

2.- Como es de su conocimiento el gobierno lejos de cumplir sus promesas de defender los Derechos Humanos en el Perú los ha pisoteado y olvidado por completo, por el contrario persigue, asesina y encarcela a todos aquellos que se oponen y luchan en contra de su política represiva.

3.- Por todo lo expuesto les sugerimos que uno de los acuerdos a que deben llegar debe ser la aprobación de una moción en repudio a la política represiva y la defensa irrestricta de los Derechos Humanos de todo el pueblo peruano. En el caso particular de ahora: la inmediata libertad de los presos políticos sin excepción, el cese de la represión y desocupación por parte de los sinchis de las comunidades campesinas, el respeto al derecho a la libre organización sindical y de huelga de los trabajadores.

4.- Finalmente solicitamos a ustedes su participación activa dentro de las acciones del CODDEH y su apoyo económico, material y moral para el cumplimiento de las tareas que hemos señalado.

Clasistamente

Silvia Solórzano
Silvia Solórzano Mendivil
p. el CODDEH

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERU

FENTUP

BASE DE LA CGTP

PASAJE CONGRESO 677 — LIMA 1

RECIBIDO

Lima, 19 de febrero de 1981

184

LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LAS UNIVERSIDADES DEL PERU (FENTUP)
SALUDA A LA GLORIOSA CONFEDERACION
CAMPESENA DEL PERU y LE DESEA
EXITOS EN LOS TRABAJOS DE
II CONSEJO NACIONAL.

¡ VIVA LA ALIANZA
OBRERO-CAMPESENA !

LIMA, 19 de febrero de 1981

CARLOS COVARRUBIAS B.
Presidente

LUIS RENGIFO PEREZ
sec. de Organización

ALBERTO PATIÑO R.
sec. de Defensa.

JACINTO MARTINEZ
sec. de Actas y Arch.

185
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

RECIBIDO "LA CANTUTA" - FEUNE

Lima, 19 de Mayo de 1981

187

La J.D. de la FEUNE. saluda clasista y
revolucionaria al II CONSEJO NACIONAL DE LA C.C.P. y
a su Comité Ejecutivo Nacional. Desearíamos éxitos
al mismo tiempo seguir luchando por la unidad
del movimiento campesino, en su tarea de forjar
la central única del campesinado.

Revolucionariamente

Alfred Torres Vega.

ALFREDO TORRES-VEGA
Sec. de Prensa y Propa-
ganda.

Santa Directiva FEUNE.

Roberto Quiroz

ROBERTO QUIROZ
Presidente FEUNE

190
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DEL PERU

S==U==T==E==P

RECIBIDO

Lima, 19 de ... 2 ... de 1981

COMPAÑEROS:

COMITE DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP)

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION:

Annombre del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACION DEL PERU, le hacemos llegar nuestro mas caluroso saludo clasista y revolucionario a la vez que le manifestamos lo siguiente:

Que nuestro sindicato ha recibido con suma complacencia la invitación que hacen Uds. a su II CONSEJO NACIONAL A realizarse entre los dias 20 - 22 en la Comunidad Campesina de San Pedro de Casta, evento al cual desde ya deseamos los mayores éxitos a fin de fortalecer la Central Clasista del Campesinado, avanzar en la unificación nacional del campesinado conjuntamente con la CNA y estar en mejores condiciones para enfrentar la ofensiva hambreadora y entreguista del actual gobierno acciopepecista y dar pasos seguros en las futuras luchas por las reivindicaciones inmediatas e históricas del campesinado, clase obrera y pueblo peruano en general.

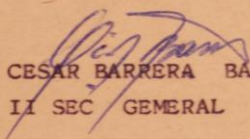
|| Viva el II Consejo nacional de la CCP ||

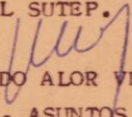
|| Forjar la Alianza Obrero- Campesina ||

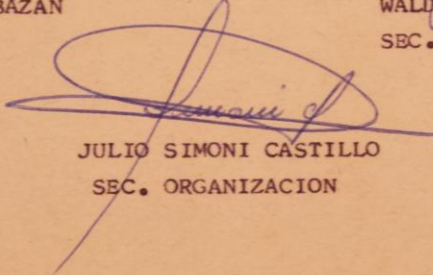
Clasistamente:

Lima, 19 de Febrero de 1981.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL SUTEP.


CESAR BARRERA BAZAN
II SEC GENERAL


WALDO ALOR VENTOCILLA
SEC. ASUNTOS LABORALES


JULIO SIMONI CASTILLO
SEC. ORGANIZACION

Car. Andres Luna Vargas Lima, 19 de febrero de 1981
Sec. General de la Confederación
Campesina del Perú - CCP. 185

Pte. -

RECIBIDO

Lima, 19 de febrero de 1981

La Federación de Trabajadores
Cinematográficos del Perú -

FETCINEPERU. miembro de la COORDI-
NADORA Nacional Sindical, Saluda
a la CCP. en la INAGURACIÓN
de su II Consejo Nacional. -

→ ¡ VIVA LA Agrupación Obrera Campesina

[Signature]

Francisco TELLO BAC
Sec. General.

FELIX CMOQUE
Sec. de Defensa

8

¡¡ Estudiar y Luchar por la Liberación Nacional, la Democracia Popular y el Socialismo !!

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

Fundada en 1916 - Reconocida Legalmente el 23 de Octubre de 1919

F. E. P.

DIRECCION: FACULTAD DE ECONOMIA 1° PISO OFS. 166-168
(Ciudad Universitaria de San Marcos)

197
F. E. P.

APARTADO: 5262 • LIMA 100 - PERU • TELEF. 52-8194

RECIBIDO
Lima, 19 de Febrero de 1981

Lima, 19 de Febrero de 1981

Compañeros del CEN de la Confederación Campesina del Perú:

En circunstancias de agudización y profundización de la crisis económica, el entreguismo desenfrenado al capital monopolista internacional por el actual régimen, el recorte creciente de las libertades democráticas y políticas, la natural y legítima respuesta del pueblo peruano expresado en el último Paro Nacional, se ha de realizar vuestro II Consejo Nacional.

En este marco, vuestro evento encuentra la ocasión más oportuna, y estamos seguros ha de contribuir grandemente - al fortalecimiento del movimiento popular.

El movimiento estudiantil aguarda con expectativa los acuerdos a que arriben y estamos seguros --y es nuestro deseo-- que ellos signifiquen avances en la unidad clasista del campesinado y su centralización única.

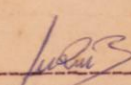
Para todos es evidente las nefastas consecuencias que acarrea la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario promulgada por el actual régimen, que brinda facilidades para el asentamiento y penetración del capital transnacional en el campo, revierte los alcances del DL 17716, posibilita la reconcentración de tierras en manos de latifundistas, margina y liquida las Comunidades Campesinas y sus derechos milenarios. Ante ello, la CCP elaborará una alternativa que responda a los intereses del campesinado y pueblo peruanos.

Les reiteramos pues nuestros deseos de éxitos y acuerdos positivos en vuestro II Consejo Nacional y que este - signifique un reforzamiento en la lucha por la tierra para el campesinado, democracia para el pueblo, el bienestar popular y la soberanía nacional.

Por la Junta Directiva Nacional


Carlos Vásquez Boya
Presidente




Vicente Rivera Pinto
1er. Vice-Presidente




Guillermo Aguirre Yato
Sub-Sec. de Organización Reg. Ltda

Saludo

Comité Peruano de Solidaridad
CON EL PUEBLO SALVADOREÑO



RECIBIDO

19 de 2 de 19 81

188

COMITE PERUANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SALVADOREÑO

Compañeros del Comité Ejecutivo Nacional de
la Confederación Campesina del Perú

compañeros de las federaciones de bases y campesinos todos;

De nuestra consideración:

El Comité Peruano de Soli-
daridad con el Pueblo Salvadoreño, les hace llegar su más
fraterno y revolucionario saludo en este vuestro Segundo Con-
sejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú, al tiem-
po que les deseamos el mayor éxito en las conclusiones del
mismo.

Igualmente, el Comité hace votos porque el campesina-
do y la clase trabajadora peruana, sigan brindando su comba-
tivo y militante apoyo a la causa revolucionaria del hermano
pueblo salvadoreño, que lucha heroicamente por su liberación.

Lima, 19 de Febrero de 1981

Comité Peruano de Solidaridad
CON EL PUEBLO SALVADOREÑO

Comité Peruano de Solidaridad
con el Pueblo Salvadoreño

RECIBIDO
Lima, 19 de febrero de 1981

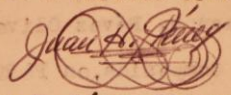
M E N S A J E :

Al II CONCEJO NACIONAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU:

Compañero SECRETARIO GENERAL:

Juan H. Pévez Oliveros: fundador de la primera Organización Sindical Campesina, en PARCONA - Ica, el 4 de Mayo de 1917;—de la FEDERACION DE CAMPESINOS DEL VALLE DE ICA - el 2 de Octubre de 1921, proponente para la Reunión del PRIMER CONGRESO DE COMUNIDADES DE INDIGENAS DEL PERU, por sugerencia de nuestro inolvidable compañero, José Carlos Mariátegui, el 28 de Julio de 1921, con motivo del 1er. Centenario de la Independencia Política del Perú;—sobreviviente de la Horrible masacre de Campesinos en Parcona—el 18 de Febrero de 1924, y días siguientes;—regresando después de 10 años años de ausencia obligada—a levantar a mi pueblo de Parcona, en 1934, ya que hasta esa fecha todavía era un recuerdo cubierto de cenizas, por el incendio total a que fué sometido provocando la total destrucción de sus humildes viviendas;—autor de la reunión del PRIMER CONGRESO REGIONAL DE CAMPESINOS, EN LA CIUDAD DE ICA en Junio de 1946;—fundador de nuestra gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU, el 11 de Abril de 1947 en la memorable Asamblea de Delegados reunida en esta fecha en la Hacienda SANTOYO;—gestor de la reunión del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CAMPESINOS DEL PERU, reunido en esta Capital, en Diciembre de 1947;—y de muchas otras organizaciones menores, en algunas Provincias:— SALUDO con profunda emoción social a los Hermanos promotores y Delegados concurrentes a este significativo Evento, continuadores de la justa aspiración de la HERMANDAD CAMPESINA-INDIGENA en sus luchas centenarias - por su libertad absoluta; por el legítimo Derecho de posesión de la tierra que trabaja y de los productos que de ella adquiere;— Por la NO VUELTA JAMAZ DEL LATIFUNDIO, NI DE EXPLOTADORES: causantes de la ignorancia, explotación y de la angustiosa miseria reinante.— Que la tierra agrícola peruana, sea hoy y siempre para los campesinos peruanos; mas NO para Consorcios ni EMPRESAS FORANEAS, que devendrían en nuevos y peores OPRESORES de nuestra clase social campesina;— I, que la Unificación Directriz en UNA CENTRAL UNICA, Fraternalmente sea muy pronto una feliz realidad.—

Sinceramente, les deseo - solemne éxito a Vuestro Certamen.-
men.- Vuestro fiel y viejo HERMANO:-


Juan H. Pérez Oliveros.

L. E.- N°.- 2481367.-

RECIBIDO

Federación de Trabajadores de

196

Luz y Fuerza.

Saludos al II Consejo Operario Nacional
de la Gloriosa y Combativa C.C.P.

y le expresa afectos en su conmemoración
En estas horas negras para el campesinado,
para la clase trabajadora, para ~~el pueblo~~
las clases populares, producto de las me-
didas económicas antinacionales que
viene aplicando el gobiernoaccio-pepescista,
para realizemos la alianza obrera-campesina,
y junto a los compañeros de la izquierda, es
combatiremos por nuestra Liberación
Nacional

Viva la C.C.P.
Viva las clases populares
Falt: Juan Pomas FLORES
Secretario General.



**Sindicato Mixto de Obreros y Empleados de la Compañía
Peruana de Gas S. A.**

Lima, 21 de Febrero de 1981. Fundado el 25 de Agosto de 1969 - Reconocido el 17 de Junio de 1970
Res. Div. No. 51 - 70 D. R. T.

Afiliado a la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros del Perú "FENATRAP"
LIMA - PERU

Lima, 21 de Febrero de 1981

COMPAÑEROS:

Dirigentes de la Confederación Campesina del Perú-"C.C.P.,"

COMPAÑEROS:

Representantes de las Diferentes Bases Campesinas

El Sindicato Mixto de Obreros y Empleados de la Cia. Peruana de Gas S.A., se dirige a Uds. para tramitarles nuestro saludo clasista y Combativo, en el marco del II Concejo Nacional de la "C.C.P.", esperando que, las conclusiones a la que se arribe, sean fructíferas para la defensa de las reivindicaciones económicas, políticas y sociales para el Campesinado, en perspectiva histórica de la forja de la alianza Obrera Campesina.

A la vez aprovechamos para hacerle de su conocimiento a cada una de las bases asistentes, de la Lucha que viene librando los trabajadores de la Cia. Peruana de Gas S.A. "SOL GAS" filial de Petroleos del Perú; en defensa de nuestro Pliego de Reclamos, y de esa manera obtener una vida digna como humanos.

Nuestra Organización Sindical agotó todos los caminos legales que norman en el 006-71-TR, quedando solamente ha emplear - la única arma que tiene los explotados, como es la huelga.

En tal sentido compañeros pedimos su solidaridad de clase para con nuestras luchas, propagandizando a la opinión pública, paso a paso del desarrollo de nuestra lucha. Pedimos de manera especial pronunciarse por las Artimañas que viene empleando la empresa contra los Dirigentes, ya que hemos sido denunciados en la PIP-Seguridad del Estado, con la única finalidad de atemorizarnos y de esa manera hacernos renunciar a nuestras justas demandas y a la vez desviar la mentalidad de nuestros compañeros.

Denunciamos a los Funcionarios de Petroleos del Perú que se encuentran inquistados de Gerentes en "SOL GAS" así como a las Autoridades de Trabajo, por cualquier resultado funesto que podría acontecer con nuestros compañeros puesto que, se nos ha discriminado injustamente.

CLASISTAMENTE

Miguel Calixtro Ponce
Sec. General

Victor Atoche Girón
Sec. de Defensa

Julio Pujay Rosales
Sec. de Organización

// VIVA LA ALIANZA OBRERA CAMPESINA/
// VIVA EL CONCEJO NACIONAL DE LA C.C.P.//

// POR UNA PATRIA LIBRE Y SOBERANA//
// VIVA LA COMUNIDAD CAMPECINA CASTEÑA//

RECIBIDO
Lima, 22 de 2 de 1981

Base de la
CONFEDERACION GENERAL DE POBLADORES DEL PERU
(C G P P)

LIMA? 19 de Febrero de 1981

133
Fonseca
CATS-CCP.

Compañero Andrés Luna Vargas
Secretario General de la CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU (CCP)

Estimado Compañero:

Con ocasión del II Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP), le hacemos llegar nuestro saludo fraterno y revolucionario a las Delegaciones asistentes, a la vez, que manifestamos nuestra confianza en el cumplimiento de los objetivos trazados con la participación de las Bases -- campesinas.

El momento político que se desarrolla el II Consejo Nacional es particularmente importante por cuanto pone al campesinado como Actor y Fuerza capaz de responder a la política antidemocrática y cada vez más dictatorial del gobierno acciopepecista, que en el campo, actúa como representante del capitalismo desnacionalizador y de los antiguos gamonales que ven la ocasión propicia para socavar las bases de la organización de los pobres del campo.

El temario que se trabajará hace esperar espectantemente los resultados del evento, particularmente estando a la orden del día la unidad del movimiento campesino, que por su ubicación, por su tradición de lucha son ya una de las columnas estratégicas del campo popular.

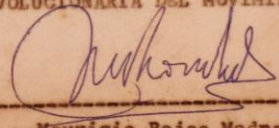
Los habitantes de los Pueblos Jovenes y los campesinos tenemos vínculos que van más allá de nuestra común procedencia: la tierra, de la que un día, un gran porcentaje de los que ahora habitamos los PP JJ, fuimos arrojados o nos vimos urgidos a abandonarla por la política antiagraria de los gobiernos de turno. Nos une también la lucha que tenemos que dar por que se respete nuestros derechos; y nuestra condición de militantes del campo popular y nuestra aspiración, como sectores explotados, la construcción de una Patria libre y soberana donde exista justicia y se elimine la explotación.

A todos los asistentes, manifestamos nuestra solidaridad a las luchas por la tierra y las medidas que se acuerden para parar la ofensiva reaccionaria.

!! VIVA EL II CONSEJO NACIONAL DE LA CCP !!

!! VIVA LA ORGANIZACIÓN Y UNIDAD REVOLUCIONARIA DEL MOVIMIENTO POPULAR !!


Víctor Abregú Gómez


Mauricio Rojas Medrano

RECIBIDO

Lima, 23 de Febrero de 1981
 En el Consejo Nacional Campesino de la CCP

CONSTANCIA DE LOS PASAJES Y GASTOS REALIZADOS
 POR LOS COMUNEROS EN LIMA Y SAN PEDRO DE CASTA

1.- Pasajes sin recibos de Lima a San Pedro de Casta; o/a ida y vuelta
 son 1,140.00 soles:

Nro. de Delegados	Gasto
Srs: Aurelio Villanueva y Adejo Támara	2280.00 =
Pasajes en Lima a oficina	250.00 =
Total Gastos	\$ 2530.00 =

2.- Gastos de comida en el viaje a San Pedro de Casta.

dia 19	De... Canrey	a... Lima comida + viaje Canrey-Huanc	600 =
dia 20	De... Lima	a... San Pedro Desayuno	400 =
dia 23	De... Lima	a... Huanc Adejo	500 =
dia 24	De... Lima	a... Huanc Aurelio	500 =
	Total Comida		2000
	Total Comida mas pasajes sin recibo	4,530.00	

La Sec. del Segundo

Consejo

Nota.- Compañeros campesinos como Uds. saben, la CCP es una organiza-
 ción de los pobres del campo que no es financiado por los Go-
 biernos ni los ganonales sino por nosotros mismos porque quere-
 mos organizarnos solos para luchar en defensa de nuestros in-
 tereses y derechos, por que queremos un Perú nuevo sin explota-
 dos ni explotadores es por eso que nuestra CCP no subvenciona
 los pasajes ni las comidas en los viajes, sino que con el pre-
 cio de las inscripciones hemos mantenido la comida y papeles
 en san pedro de casta. Sólo así construiremos nuestra organi-
 zación propia a nivel nacional.

Lima, 23 de Febrero de 1981.

Huamachuco, 20-Febrero-1981
Compañeros dirigentes de la **RECIBIDO**
finca: **Lima... de...**

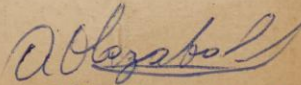
Aprovechamos la oportunidad para enviarles nuestros
saludos fraternos y revolucionarios al gran evento del
II Consejo Nacional que por ahora realiza el Comité Ejecutivo
Nacional de la C.C.P., para los días 20-21-22, del presente
en Huamachuco-Lima; con el objeto de contrarrestar a los
planes, leyes anticampesinos que el gobierno del señor Betan
de pretende implantar en el agro del Perú.

Nosotros como Campesinos de la provincia de Hcs.
debimos estar presentes en tan magno evento que tendrá
muy buen éxito, pero por razones económicas no podemos
porque no logramos todavía formar la Federación Campesina
Provincial de Huamachuco. ya estamos trabajando en la
formación para que la C.C.P. tenga representatividad
de igual manera deseamos que se forme la escuela Sindical
Campesina, una escuela para el estudio científico de
Marxismo-Leninismo y formar cuadros en la lucha, formar
los guardias y rondos Campesinos para la autodefensa
contra los abusos tanto daños hacen a los Campesinos
y se encuentran armados en poderosos bandos; con todo
esto podemos hacer frente a los problemas de explotación
opresión Campesina; por eso necesitamos su ayuda en dirección
técnica, económica y política. Consecuente, así como pedimos
nueva información del evento a realizarse. - También
los pedimos la visita del Camarada Carlos Bayse para
la formación de Confederación para el día que se lleve a
cabo, que posteriormente los estemos informando de
acuerdo a su respuesta.

¡ Por la Lucha del Campesinado Peruano

¡ Adelante C.C.P. ¡viva para conseguir
la libertad del Campesinado Peruano!


ANDRESA ALTAMIRANO
DE LA CRUZ


ANTERO OLAZABAL, S.

Lima, 28 de Febrero de 1981.

Compañeros:
Andrés Luna Vargas
Mármel Pérez Puyón;
Secretario General y de Organización
respectivamente, del Comité Ejecutivo
de la CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU.
PRESENTE.-

RECIBIDO
Lima, 3 de febrero de 1981

De toda mi consideración:

Con gran preocupación doy respuesta a su muy atenta y fraterna invitación, al II CONGRESO NACIONAL, a celebrarse, del 20 al 22 del presente en la Comunidad Agraria de San Pedro de Casta, del Distrito de Santa Eulalia de la Prov. de Huarochirí, la misma, que al retornar de la ciudad de Ica en Miércoles 25, había sido dejada en mi departamento de trabajo, en Restauración 1,498.

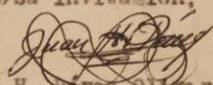
Por la información de "El Diario" del Miércoles 4 del que corra, fui informado, de la CONVOCATORIA al II Consejo Nacional, así como del muy interesante Temario de Seis Puntos acordados, que dicen por sí solos, de la gran preocupación de la Hermandad Dirigente, de luchar hasta hacer realidad los anhelos de justicia social y del DERECHO pleno de la tierra para quien la trabaja, así como de los Productos que de ella adquiere mediante su trabajo.

Igualmente al retornar del urgente viaje realizado a Ica, y por el mismo informativo de "El Diario" del 26, he leído con inmensa satisfacción las elogiosas CONCLUSIONES del magno Evento.- Por lo que expreso a la DIRECTIVA CENTRAL, mi mas Fraterna y entusiasta FELICITACION.

También Expreso a Uds., dignos hermanos Dirigentes, vuestro empeño en hacer realidad la CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO SOCIAL SINDICAL del Campesinado del Perú en una sola ENTIDAD, para qué, en alternativa con la labor desplegada por la Izquierda Unida, como Organización Política, logremos poner atajo a la peligrosa actitud del GAMONALISMO de volver al monopolio de la tierra, y en consecuencia, la vuelta de la esclavitud de nuestros hermanos campesinos.- Eso, ya nunca habéis de permitirlo.-

Que todas las tareas emprendidas a través de la gloriosa CONFEDERACION CAMPESENA, tengan el mas rotundo éxito, son los sinceros deseos de vuestro Hermano y Compañero de siempre:

AGRADECIDO por vuestra honrosa Invitación;


Juan H. Pérez Silveros.-

L. E.-

RECIBIDO

Lima, 26 de ... de 1977
Confederación Campesina del Perú

Comite campesino de ~~Trujillo~~ ^{Huacata}
Comite campesino de ~~Chicla~~ ^{Huacata}
Comite campesino ~~Contrabando~~ ^{Huacata}
Compañeros camaradas del comite Ejecutivo nacional
de la Confederacion Campesina del Perú. C.C.P.
les unimos nuestro saludo revolucionario y cordial y ala
vez felicitandolos, que se lleva a cabo el congreso nacional
de la C.C.P. los dias 17 20 21 de febrero del año
en curso; los comites campesinos de Huacata Cofamara
nos encontramos nuevamente firmes en nuestro lecho
organizando en dichos comite para defender nuestros
intereses de nuestra comunidad. Osea tenemos una
tiempos algunos bofos despues de la brutal masacre
y el suceso enfrentamiento con la dictadura militar
del dia 28 de Diciembre de 1977. por defender nuestros
derechos. y por esparcir la repion por que cada dia
nos y nos espigan nuestros derechos campesinos,
con solo opturo para detenerlo y para desorganizar
desorganizando al pueblo de su lechos populares,
Compañeros el dia 23 de 1977 un tormento enfrentamiento
enfrentaron tres bido a compañeros campesinos de la
comunidad y mas de 30 heridos. algunos derechos
completamente heridos; los Heridos despues de atenderlo
fue pasado lo corral publica de Cofamar
Compañeros al pueblo Huacatorino para ocler
los intimidaciones, ocler Responder y exige
respondiendo ocler ocler ocler. y defuncion

Comarado del Comité Ejecutivo nacional
y todos los miembros de C.E.P. y de todas
las organizaciones, les pedimos pues que se nos
ayude con ropas y elementos y estos escolares
para todos los campesinos y niños pobres de la
comunidad y principalmente para los niños Huastecos
y modos huastecos de la 4ª montaña caídas
en la mañana del 28 de Diciembre de 1944
para que todo el campesinado de Huasteca los
pobres niños por los días siguientes que
operado todo el año 1940 por este año otro
les solo otorgando los Helados omeletos
Xembria de papa

Compañeros, estas cosas pedimos. Tanto ropa
~~elementos~~ y medicinas, por que muchos de
nuestro niños se encuentran enfermos.
Comarado pedimos pues que ayude que colaboren para
con nuestros niños. Y acompañamos una lista de los
Huastecos y huastecos
estando en la escuela el compañero Pedro Huato y Guadalupe
Secretario General de Comité Cuernavaca Huasteco

firmado
Pedro Huato

y Guay Cuernavaca de Cuernavaca
de defensor
Guay Cuernavaca